



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (“**Europac**” o la “**Sociedad**”) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En el contexto de la oferta pública de adquisición de acciones formulada por DS Smith plc sobre la totalidad de las acciones de Europac y según lo comprometido, con fecha de hoy el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado razón de las **dimisiones** de:

- (i) **D. José Miguel Isidro Rincón** de sus cargos de miembro y Presidente del Consejo de Administración, miembro y Presidente de la Comisión Ejecutiva y miembro y Presidente de la Comisión de Estrategia e Inversiones de Europac,
- (ii) **D. Enrique Isidro Rincón** de sus cargos de miembro y Vicepresidente del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Estrategia e Inversiones de Europac y
- (iii) **D. Fernando Isidro Rincón** de su cargo de miembro del Consejo de Administración de Europac.

Asimismo, el Consejo de Administración ha tomado razón de las **dimisiones** de:

- (iv) **Aguasal, S.A.U.** de sus cargos de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad,
- (v) **Tres Azul, S.L.** de sus cargos de miembro del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad,
- (vi) **D. Juan Jordano Pérez** de sus cargos de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad y
- (vii) **D. Vicente Guilarte Gutiérrez** de su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha acordado, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en virtud del procedimiento de cooptación, **nombrar** con efectos inmediatos a:

- (i) **D. Miles Roberts** como miembro y Presidente del Consejo de Administración de Europac, con la categoría de consejero dominical, para cubrir la vacante producida por



la dimisión de D. José Miguel Isidro, y

- (ii) **D. Adrian Marsh** como miembro y Vicepresidente del Consejo de Administración de Europac, con la categoría de consejero dominical, para cubrir la vacante producida por la dimisión de D. Enrique Isidro.

D. Miles Roberts y D. Adrian Marsh han aceptado sus respectivos cargos con fecha de hoy.

Como consecuencia de la designación de un nuevo Presidente no ejecutivo, D.<sup>a</sup> Céline Abecassis-Moedas ha presentado su dimisión como consejera coordinadora de Europac, si bien seguirá desempeñando sus restantes cargos por los periodos estatutarios correspondientes.

Además, D. Ricardo de Guindos Latorre y D.<sup>a</sup> Céline Abecassis-Moedas han presentado sus dimisiones como miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría de la Sociedad, respectivamente. Por consiguiente, el Consejo de Administración de Europac ha designado a D. Miles Roberts como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y a D. Adrian Marsh como miembro de la Comisión de Auditoría de Europac.

Por último, se ha liquidado el Plan de Incentivos a Largo Plazo que fue aprobado por la Junta General de la Sociedad celebrada el 29 de junio de 2016.

Madrid, 24 de enero de 2019